



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Enfermería Clínica II

1. Denominación de la asignatura:

ENFERMERÍA CLÍNICA II

Titulación

Grado en Enfermería

Código

7588

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Enfermería del Ciclo Vital

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Reyes Santa Cruz Santa Cruz, Laura Alonso Martínez y Elena García Alonso

4.b Coordinador/a de la asignatura

Jerónimo Javier González Bernal. Director del Departamento de Ciencias de la Salud

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso. Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Enfermería Clínica I

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 ECTS

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

8.1. Competencias Específicas:

E10 Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

E27 Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

E30 Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud

8.2. Competencias Genéricas/Transversales:

T1 Capacidad de análisis y síntesis.

T4 Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

T10 Capacidad de aprender.

T11 Habilidades de gestión de la información.

*T15 Resolución de problemas.

T17 Trabajo en equipo.

T25 Habilidad para trabajar de manera autónoma.

*: Competencia/contenido de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en el adulto. 2. Conocer las alteraciones de salud del adulto e identifica las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. 3. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1. Cuidados de Enfermería a pacientes con problemas hematológicos. 1. Valoración del paciente con problemas hematológicos. 1. Valoración. 2. Estudios diagnósticos. Tema 2. Alteraciones hematológicas. 1. Patología asociada a los hematíes: Anemias y policitemias. 2. Patología asociada a los leucocitos: Leucemias, linfomas y mielomas. 3. Patología asociada a las plaquetas y a la coagulación Tema 3. Grupos sanguíneos y transfusión 1. El sistema ABO. 2. Hemoterapia. Tema 4. Trasplante de progenitores hematopoyéticos. 1. Tipos de TPH 2. Cuidados enfermeros en el TPH. 3. Complicaciones del THP. Unidad 3. Cuidados de Enfermería a pacientes con problemas vasculares Tema1. Valoración del paciente con problemas vasculares. 1. Valoración. 2. Estudios diagnósticos. Tema 2. Enfermedad vascular periférica. 1. Trastornos arteriales oclusivos. 2. Trastornos arteriales funcionales. 3. Trastornos venosos periféricos. 4. Fístulas arteriovenosas. 5. Enfermedades de la aorta y sus ramas.



Tema 3. Trastornos de los vasos linfáticos.

1. Linfedema.
2. Linfangitis.

Tema 4. Hipertensión arterial.

1. Hipertensión arterial.
2. Crisis hipertensiva.

Unidad 2 - Cuidados de Enfermería a pacientes con problemas respiratorios.

Tema 1. Valoración del paciente con problemas respiratorios.

1. Valoración.
2. Estudios diagnósticos.

Tema 2. Alteraciones de las vías respiratorias altas

1. Infecciones frecuentes de las vías aéreas superiores.
2. Neoplasia de laringe.
3. Traqueotomía.
4. Aspiración traqueal.

Tema 3. Alteraciones de las vías respiratorias bajas.

1. Bronquiectasias.
2. Atelectasias.
3. Infecciones frecuentes en vías respiratorias bajas.
4. Tromboembolismo pulmonar.
5. Cáncer de pulmón.

Tema 4. Enfermedades pulmonares crónicas.

1. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
2. Asma.
3. Oxigenoterapia.
4. Aerosolterapia.

Tema 5. Enfermedades de la pleura.

1. Enfermedades de la pleura.
2. Neumotórax.
3. Drenajes pleurales.
4. Pleur-evac.



Unidad 4. Cuidados de Enfermería a pacientes con problemas cardíacos.

Tema 1. Valoración del paciente con problemas cardíacos.

1. Valoración.
2. Estudios diagnósticos.

Tema 2. Alteraciones de la función eléctrica del corazón.

1. Electrocardiografía básica.

Tema 3. Alteraciones del funcionamiento de la bomba cardíaca.

1. Cardiopatía isquémica.
2. Insuficiencia cardíaca.
3. Edema agudo de pulmón.
4. Valvulopatías.
5. Enfermedades infecciosas del corazón.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7588&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

- Se podrán llevar a cabo dentro actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro de la metodología del Aprendizaje-Servicio. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado.
- Durante la actividad formativa de la asignatura se prevé la implementación de las Guías de Buenas Practicas de la RNAO.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	T4,T10,E10,E27 Y E30	27	25	52
Clases Practicas (pequeño grupo)	T10,T15,E27,E28 Y E30	27	23	50
Lectura y recensiones	T4,T10,T11,E10 Y E27	0	6	6
Tutorías (pequeño grupo)	T4,T10 Y T15	0	2	2
Realización de trabajos, informes y pruebas de evaluación	T1,T4,T10,T11,T15,T17,T25,E10,E27 Y E30	0	40	40



(grupo principal).			
Total	54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua para ser evaluado positivamente el estudiante deberá superar al menos el 50% de la calificación final en cada uno de los apartados. Es obligatoria la asistencia a las clases de grupo pequeño. Asimismo atendiendo a lo expuesto en el Reglamento de Evaluación, aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen de preguntas cortas sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en el procedimiento de evaluación “examen”, el resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos blended intensive program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de conocimientos presencial escrita tipo test	40 %	40 %
Resolución de casos	20 %	20 %
Talleres presenciales	20 %	20 %
Trabajos individuales y/o grupales	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos de evaluación que al resto.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2015, del Rectorado de la Universidad de Burgos (BOCYL nº44, pág. 16918 de 5 de marzo de 2015), por la que se ordena la publicación de la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, el alumno puede solicitar una convocatoria extraordinaria de fin de estudios universitarios oficiales de Grado. Una vez solicitada y concedida esta evaluación el alumno realizará durante el mes de septiembre, en las fechas que determine el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, las pruebas adaptadas a esta situación que el profesor de la asignatura establezca con la antelación suficiente y siempre relacionado con los contenidos del temario.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía recomendada (Biblioteca UBU).
Internet y medios audiovisuales.
Tutorías individuales y grupales.
Utilización de la plataforma Moodle.

14. Calendarios y horarios:

Calendarios
<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

Horarios



<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-enfermeria>

15. Idioma en que se imparte:

Español